BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 128, fecha: viernes, 07 de Julio de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORIJA

NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE PEDANÍA REBOLLOSA DE HITA

2380

Habiéndose procedido el día 17/06/2023 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 122 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar como representantes personales del Alcalde en la pedanía de Rebollosa de Hita a Oasis Pastor Wise.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a la designada y remitir la Resolución de designación al Boletín Oficial de la Provincia, para su publicación en el mismo; igualmente, publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://torija.sedelectronica.es].

TERCERO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

En Torija, a 4 de abril de 2023. El Alcalde, D. Álvaro Murillo Bonacho